



BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

Antes de salir de la Ciudad nuestro Excmo. Prelado ha estado á despedirse de las Comunidades Religiosas, no contento con haberlo hecho en su Carta pastoral de 19 de Marzo. El martes último estuvo en el Colegio de San Marcos para dar el último adios á los respetables Padres y juventud estudiosa allí congregada. Los jóvenes Escolapios pidieron permiso á S. E. I. para leer varias composiciones que tenían preparadas, todas muy bellas y rebosando en sentimientos de piedad filial. Despues de leidas, uno de los jóvenes Escolapios, recientemente ordenado de presbítero, ofreció al Prelado en un bello discurso latino una colección de poesías tituladas «Flores á la Santísima Virgen» y que forman un precioso folleto con una elegantísima portada, rogando á S. E. las aceptase como prenda de amor y gratitud de la Escuela Pia de San Marcos. El señor Obispo, muy conmovido con estos sentimientos y cariñosas manifestaciones, contestó con un breve discurso expresando su viva gratitud y diciendo que, aunque no poseía ciertamente las cualidades que los jóvenes estudiosos cantaban en sus elegantes versos, estimaba mucho el afecto de que procedían tan cariñosas expresiones: manifestó en seguida S. E. el sumo aprecio que había hecho siempre de las Comunidades Religiosas, honor y gloria de la Iglesia católica, y que se gloriaba de haber consagrado á hacer su apología en la Universidad Central el acto literario mas solemne de su vida, al recibir el grado de doctor en 1852.

Terminó el Sr. Obispo pidiendo á aquellos virtuosos y aventajados jóvenes le encomendasen mucho á la Santísima Virgen, de quien la Escuela Pia es tan especialmente devota, y que al efecto deseaba para concluir tan solemne acto cantasen la Salve á esta dulcísima Señora, como se verificó en efecto con la mayor devoción, despues de la cual el Prelado dió su bendición á aquella piadosa Comunidad.

Entre las muchas composiciones, latinas unas, castellanas otras, y una en hebreo, queremos honrar las columnas del BOLETIN insertando la primera que nos viene á las manos, y que dice así:

EXCMO. AC ILLMO.

D. D. SATURNINO FERNÁNDEZ DE CASTRO

ARCHEPISCOPO BURGENSEI ELECTO.

Mons niveum culmen picea inter nubila condit,
Quem tegit umbrosum luxuriansque nemus.

Lanigeræ pecudes florentia gramina pascunt;

Roranti ludens insilit agnus agro.

Non ursus fortis, coluber latitansque sub herbâ,

Nec lupus insidians, haud nocuere gregi.

Sollicitus pastor magno discrimine vitæ

Custodit caras, atque tuetur oves.

Hic bonus es Pastor, care Illustrissime Praesul,

Sedulus, insomnis, fidus amansque gregis.

Non labor assiduus terret, nec pallida cura,

Aut obices ullo tempore novit amor.

Non dolor aut morbus minuit crudelis amorem,

Nam si corpus hebet, cor animusque valent.

Non, si opus est, mortem vel diram ferre recusas

Pro Tibi commissi pace, salute gregis.

Sed petis ¡heu! miseros caro sine patre relinquis;

Quo vadis? Nostrâ flectere voce precor:

Quid faciet? Quo se vertet nullo duce miles?

Quid pecus infelix, insidiante lupo?

Immitis rugit Boreas, Eurusque, Notusque,

Ex oculis tollit nox tenebrosa polum.

Insanit pontus, magnosque ad sidera fluctus

Volvit, et in coelo fulmina crebra micant.

Fertur in astra modo, in ponto nunc mergitur imo
 Navis, ¿quid faciet, nautá abeunte? Petis?.....
 Ast pete, commissumque gregem, bone dirige Praesul,
 Nam si corpus abest, cor animusque manent.
 Urbs Legionensis fatur, vale, gloria nostra.
 Pauper flens repetit, Pastor amande, vale.
 Afflicti, viduae, aegrotique; parentibus orbi,
 Solamen nostrum, care Patrone, vale.
 Et tristans dicit Calasantii humillima proles,
 Solamen, Tutor, Gloria nostra, vale.
 Sistens ante citum labentia flumina cursum
 Pectore quam nostro Tu deleare, Pater.

FILII CALASANZ LEGIONE COMMORANTES.

Los enfermos del Santo Hospital tuvieron el consuelo de que nuestro amantísimo Prelado les diera el Pan de los Angeles, en la Dominica *in Albis*, que es el día señalado anualmente para la comunión pascual.

¿Qué medidas y formas deben tener los vasos, ornamentos y utensilios sagrados que se usan en el sacrosanto Sacrificio de la Misa, y de qué materia deben confeccionarse? (1)

Deseosos de prestar un servicio ciertamente utilísimo á los venerables Párrocos y Sacerdotes encargados de las Iglesias, en asunto que es de la mayor importancia, el cual por su índole se presta á notorios abusos y corruptelas conscientes ó inconscientes, y sobre el que no abundan los datos fuera de las obras magistrales de pocos tratadas, conocidas y adquiribles, hemos redactado el siguiente artículo sobre las medidas y formas que deben tener y materia de que han de construirse los vasos y ornamentos sagrados más comunes, que usa la Iglesia en los oficios de su Liturgia santa.

Extractamos esta doctrina, á costa de no pequeño trabajo, de los mejores liturgiográficos y teniendo á la vista los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, y especialmente en lo referente á las medidas hemos seguido en su mayor parte al eruditísimo liturgo Gavanto (2), habiendo reducido sus medidas cubicales á las modernas del sistema métrico decimal para mayor

(1) El Autor de este interesante trabajo es el Dr. D. José Barba y Flores, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Sigüenza.

(2) Thesaur. Sacr. Rit., Tom. 1. Par. 5.º De mensuris etc.

comodidad é inteligencia de los lectores. Y por cierto que esta doctrina de Gavanto acaba de ser copiada al pié de la letra por Pio Martinucci, Secretario de la Congregación de Ritos, en su excelente obra titulada: *Manuale Sacrarum Cæremoniarum*; cuya edición hecha en Roma en el año de 1879 podemos decir que es la última palabra pronunciada por la ciencia en esta clase de materias litúrgicas.

Usaremos del orden alfabético, consultando á la utilidad de los que nos lean.

ALBA.

El alba ha de ser necesariamente de tela de hilo, como de un metro y ochenta centímetros de longitud por seis ó siete metros de latitud, con el fin de que tenga vuelo bastante, para que al ceñirse el Sacerdote con el cíngulo, se quede convenientemente plegada por todo el rededor de su cuerpo. Las mangas tendrán sesenta y seis centímetros de longitud: la anchura por los hombros será de cuarenta á cuarenta y cinco centímetros, é irán estrechando poco á poco hasta las manos. El cuello del alba y las extremidades de las mangas bien pueden adornarse con un rizado de encaje, pero que sea con modestia, dice Gavanto: pues en estas cosas el excesivo lujo sabe á vanidad y ligereza. Y aquí debemos advertir que por esta razón sin duda están prohibidos tambien los transparentes en las albas y manteles por decreto de la Sagrada Congregación. Por último, debe estar provista el alba en su cuello de un fiador, no cordón ó cinta, que la sujete y ajuste bien.

ALTAR MAYOR.

El altar mayor deberá colocarse de tal modo que, á contar desde la grada ínfima del mismo altar, (y las gradas deben ser tres), hasta el cancel ó balaustrada, medie un espacio de tres metros sesenta centímetros al menos en las Iglesias mayores, ó de un metro ochenta centímetros siquiera en las Iglesias menores. La altura de la mesa de altar, á contar desde la superficie de la tarima, será de un metro ó poco más; la longitud de dos metros y veinticinco centímetros ó más, si lo permite la extensión del local; y la latitud de un metro al menos y diez centímetros. Al pié de la mesa de altar debe existir una tarima de madera, cuyas dimensiones estén en relación con la magnitud de la misma y al tenor de lo que indicamos en el párrafo siguiente. La altura de las tres susodichas gradas ó escalones será de quince ó veinte centímetros por cada uno.

(Se continuará)

MATRIMONIOS DE MILITARES.

Nos ocupábamos en hacer un resúmen de las disposiciones vigentes sobre matrimonios de Militares, comprendiendo las dadas recientemente, cuando llegó á nuestras manos el número 17 de la excelente revista *El Cronista del Clero*, en el que se ha publicado un importante y bien meditado trabajo sobre esta materia, debido al Sr. D. Andrés Perez, Presbítero, dice así:

EL MATRIMONIO.

Tratar una cuestión, la más trascendental de la sociedad, en un artículo, repugna á quien piensa que son precisos algunos folios para aprender muy poco de la constitución de la familia, de las formalidades que deben llenarse, de los cuidados que deben cumplirse, de las indagaciones que precisan inquirirse, de los gravísimos asuntos, de los inconvenientes que pueden seguirse; de la pericia que para la instrucción de expedientes matrimoniales se ha de exigir, de los grandes inconvenientes que traer puede, y precisamente ha de traer, el autorizar como peritos en la constitución de la familia á hombres honradísimos, pero solo instruidos en las faenas del campo; y suponer que con solo el nombramiento de jueces municipales se les infunde la ciencia de entender en los impedimentos matrimoniales, y saber, cual conviene, todos los requisitos indispensables para que el contrato matrimonial tenga validez y legitimidad, no entiendo cómo hay quien, pensando un poco, defienda que es una de las libertades conquistadas, sin advertir que es una injuria que quieren hacer pesar sobre la palabra libertad, después de las muchas que la ennegrecen. Si la libertad fuera un ente que pudiera defenderse de este ataque, lo haría diciendo: ¿Es una libertad conquistada hacer que para levantar un edificio estable se coloque la piedra fundamental en falso? ¿Que el arquitecto director no entienda nada en arquitectura? ¿Que se deje á la intemperie la trabazón ó construcción interior? ¿Que se rompan los tirantes que sujetan los muros? Si esto es conquistar libertades, renuncio á ser liberal, porque mis constitutivos son inteligencia y voluntad; y como inteligencia, no comprendo que sin poner fundamento firme sea estable el edificio social; que con arquitecto imperito puedan llevarse á cabo la

seguridad del edificio; que quedando sin trabazón suficiente, la construcción sea compacta; sin que en lugar de vínculo de unión perpétua se pueda dejar á la volubilidad confiada la indisolubilidad.

Solo pensar que el matrimonio civil rebaja el contrato Sacramental á la esfera más inferior de los contratos, horroriza. En todo contrato se requiere, si ha de ser propiamente tal, que no haya obrepción ni subrepción, y para descubrir si algun vicio existe se hace preciso que personas peritas den su certificación facultativa ó intervengan en las condiciones de los contratantes; solo el matrimonio civil puede llevarse á cabo, hoy ante uno, mañana ante otro de los vecinos de cualquier localidad, no como testigos, sinó como autorizantes legales y definidores de la legalidad que el contrato tiene; tan humillado se vé el matrimonio y tan poca trascendencia tiene, que en boca de cualquier ciudadano está bien el decidir si es ó no legal; esto es progreso puro; mas entiendo que para los hombres incapaces de Sacramentos es hecho el matrimonio civil, y esto me consuela.

Digno, tanto como la cosa contratada, debe ser el contrato; tan elevados como sean los contrayentes ha de ser la obligación; por esto, elevado el matrimonio á Sacramento, excluye en su naturaleza de contrato todo lo que es comercial, que repugna á la unión conyugal compararse con mercancía alguna. Por el Sacramento se sublima hasta tocar lo más eminente de la dignidad, y allí se encuentran y se dan la mano la nobleza del hombre y el contrato. Solo el hombre es digno de cosa sagrada, esto es, de Sacramento; sacar del pequeño nivel que los contratos tienen al contrato Sacramental, fué el instituirle matrimonio Sacramento digno solo del hombre. Estimarse el hombre en más de lo que es, soberbia se llama; pero consentir que á título de bien social, de progreso y de libertad se rebaje lo más digno al nivel de lo más ayecto, su nombre propio tiene...

Lo dicho fuera bastante para mirar el contrato de matrimonio civil como injuria á la dignidad del hombre; pero á quién se puede proponer como modelo de los civilmente unidos, no he encontrado el ejemplar, en tanto que los sacramentalmente unidos tienen en modelo acabado, un ejemplar perfecto: Jesucristo y su Iglesia. Contemplar á Cristo diez y nueve siglos unido á su Esposa, no sin que hayan pasado ante Él las sectas enemigas engalanándose con ropaje usurpado á la verdadera Esposa y diciendo es mi Esposo, esta es su doctrina, conmigo está unido; pero el Esposo, á pesar de sus atavíos usurpados, las dice no, no os conozco; no sois puras, no sois santas, y mi Esposa es pura, santa é inmaculada, y ella sola es la depositaria de mis tesoros; romped, quitad cualquiera de las cualidades de este modelo, y tirais por su base la sociedad. Pero paréceme oír:

«¿uno y una para siempre? esto no puede ser: es inhumano exigir tal unión;» pues convengo en ello, porque será muy humanitario arrojar los hijos de sí y que aparezcan sin genealogía, sin quien les eduque, y cual fieras por domesticar invadan calles y plazas sin saber á quien pertenecen, y tendremos un principio de libertad conquistada y de progreso antisocial.

ANDRÉS PEREZ, *Presbitero.* (1)

UNA OBRA DE ARTE.

Con este epígrafe publicó *La Crónica de León* en su número penúltimo un suelto que hacemos nuestro. Al mismo tiempo felicitamos á nuestro querido amigo, el señor D. Fernando Gutierrez, quien luchando con perseverancia contra múltiples y no pequeñas dificultades ha conseguido ver terminado un precioso carro triunfal justamente admirado por todos los inteligentes que le han visto. Dice así nuestro apreciable colega:

«Galantemente invitados por el Sr. D. Fernando Gutierrez, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, hemos tenido el gusto de examinar el *Carro triunfal*, que bajo su inmediato cuidado, y por encargo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Cabildo de Santiago de Cuba, saldrá en breve para aquella metropolitana.

Dicho carro, destinado á sostener un templete y Custodia de peso de doce arrobas, se ha construido teniendo presente el que para la procesión del Córpus, se usa en esta Santa Iglesia Catedral.

La obra consta de dos cuerpos, zócalo y plata-forma, y la constituye una elegante carroza de nogal primorosamente tallada y dorada, del gusto de la época del Renacimiento: *Un Agnus Dei*; *el Pelicano*, y *el Sagrado Corazón*, orleado de espigas y racimos, destácanse en el frente y costados del zócalo, que co-

(1) La abundancia de originales nos obliga á dejar para el número siguiente...

=128=
mo todo el conjunto resulta del mejor gusto, y honra á los artistas que lo han ejecutado.

Son estos, el tallista Sr. Gonzalez (D. Mariano) y el dorador y pintor Sr. Vallejo, de Valladolid; y los Sres. Kendy y Gonzalez (D. Ciriaco) de esta de León: el Sr. Kendy constructor del mecanismo de hierro destinado al movimiento de la carroza, y el Sr. Gonzalez, de la parte de carpintería.

Nuestros plácemes para todos y la enhorabuena á la Catedral de Santiago de Cuba.»

UNA OBRA DE ARTE.



CRÓNICA PIADOSA.

La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús tuvo en el Domingo último Misa con Comunión general muy numerosa en la Real Colegiata de San Isidoro: el M. I. Sr. Dean de la Catedral, Director de la Congregación celebró, segun costumbre, el Santo Sacrificio y dirije siempre fervorosas reflexiones á los Asociados á fin de sostener y fomentar su devoción á Jesús Sacramentado.

Por la tarde se celebraron en Santa Marina los Ejercicios de primer Domingo de mes con procesión dentro del templo.

En la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora subió á la Cátedra del Espíritu Santo en la Catedral el Sr. Magistral de la misma.



VIDA DEL VENERABLE PÁRROCO DE ARS.

Precio diez reales. — Imprenta de los Herederos de Miñón.